



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 785 **Letra:** B **Pág. N°:** 06

Autor/res: Bloque Peronista

Extracto: E/Proy. Comunicación. Solicita al DEM, enripiado y cordón cuneta en la calle Punta Tacuara al 1500, del B° Parque Balneario Molina Punta.

Fecha de Entrada: 2026-08-10



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

El pedido realizado por los vecinos del barrio Molina Punta en relación con la necesidad de implementar obras de enripiado y cordón cuneta en la calle Punta Tacuara al 1500, en el tramo comprendido entre las calles Empedrado y Bella Vista; Y

CONSIDERANDO:

Que, los vecinos que participaron el día 7 de agosto en la reunión preparatoria realizada en la Escuela Secundaria Presidente Dr. Arturo Frondizi, del barrio Molina Punta, manifestaron diversas necesidades e inquietudes para ser tratadas en la sesión itinerante prevista para el 13 de agosto.

Que, en particular, solicitaron la implementación del sistema de enripiado y cordón cuneta en la calle Punta Tacuara al 1500, en el tramo comprendido entre las calles Empedrado y Bella Vista.

Que, dicha intervención resulta necesaria para mejorar la transitabilidad, favorecer el escurrimiento de las aguas pluviales y contribuir a la seguridad de los vecinos que circulan por el sector.

Que el Honorable Concejo Deliberante debe colaborar con el Departamento Ejecutivo Municipal en la atención de las necesidades y problemáticas planteadas por los vecinos de la ciudad a quienes representa.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

**Implementar sistema de enripiado y cordón cuneta en la calle Punta Tacuara al
1500, barrio Parque Balneario Molina Punta**



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

ARTÍCULO 1º: SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, arbitre los medios necesarios para implementar el sistema de enripiado y cordón cuneta en la calle Punta Tacuara al 1500 del barrio Parque Balneario Molina Punta.

ARTÍCULO 2º: DE FORMA.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 785-B-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 10/8/2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 785-B-2026

E/Proyecto de Comunicación. Bloque Peronista

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 10 de Agosto de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 785-B-2026

Fecha de ingreso: 12/08/2026

Comunicación N°: C986

[Comunicación N°: C986](#) [Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 785-B-2026

Fecha de ingreso: 10/08/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,